

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1983

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la edición del libro *¡Ahora sabemos! Proyecto de áreas integradas*, que fuera entregado en algunas escuelas de educación primaria de la provincia de Catamarca. **Tomassi**. (3.341-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la edición del libro *¡Ahora sabemos! Proyecto de áreas integradas*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Mario D. Barletta. – Gustavo J. Martínez Campos. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de solicitar que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien

remitir a esta Honorable Cámara información precisa y detallada sobre los siguientes puntos:

1. Qué área oficial es responsable por los errores conceptuales que presenta el libro *¡Ahora sabemos! Proyecto de áreas integradas*, impreso en enero del corriente año y recientemente entregado a varias escuelas primarias, entre ellas a la Escuela Preuniversitaria “Fray Mamerto Esquiú”, de la provincia de Catamarca.

2. A cuánto ascenderían los costos que implican la corrección, reimpresión y redistribución del referido material didáctico.

3. Qué medidas se implementarán para evitar futuras equivocaciones que afecten el desempeño educativo, administrativo y los recursos del erario público.

Néstor N. Tomassi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la edición del libro *¡Ahora sabemos! Proyecto de áreas integradas*, cree pertinente su aprobación.

José L. Riccardo.